

Respuesta ampliada a la Pregunta 4 de Visión 360

Carlos Bohrt Irahola

Pregunta 4. ¿Puede resumir en cinco puntos la propuesta que tiene para el país?

Respuesta: La pregunta nos transporta a los cinco principales problemas del país que, en orden de importancia, incluidas las soluciones, son:

1. La crisis económica, cuyas máximas expresiones son el recurrente déficit fiscal y la ausencia de dólares en el mercado interno. Para sacar al país de la crisis proponemos:
 - a) **Reducir 30% del gasto corriente nacional** en el 1er y 2do años de gobierno. Ahorro total \$US 3.900 millones,
 - b) **Libre exportación de productos**, medida acompañada de acuerdos para la provisión de alimentos suficientes al mercado interno,
 - c) **Eliminación del ITF**, uso libre de divisas por exportadores e incentivos para captación de divisas por el BCB,
 - d) **Transferencia de las 14 empresas públicas nacionales deficitarias** a sus trabajadores o emprendedores privados,
 - e) **Tomar un crédito de hasta \$US 10.000 millones** para financiar el programa de ajustes y normalizar la oferta de divisas, y
 - f) **En materia de carburantes:** i) Bandas de precios diferenciadas, manteniendo estables las tarifas del transporte público, ii) Nuevas leyes de Hidrocarburos e Inversiones para subir producción y exportación de hidrocarburos, iii) Incentivar la importación de automóviles eléctricos e híbridos, iv) Prohibición de continuar importando vehículos con motor a diésel y v) Cambio de la matriz energética en el mediano y largo plazo.
2. La crisis y emergencia ecológica. **AL-BUS**, en ejercicio del gobierno, atenderá y avanzará en la resolución de los más grandes problemas medioambientales del país:
 - a) **la pérdida del bosque seco de la Chiquitania** por incendios y expansión irracional de la frontera agrícola,
 - b) **la masiva contaminación del norte del país con mercurio** y otros químicos (Pando, Beni y norte de La Paz) ocasionada por la minería del oro,
 - c) **la fuerte contaminación de la cuenca del río Pilcomayo** (Potosí y Tarija), ocasionada por la minería tradicional en las zonas altas de la cuenca,
 - d) **los graves problemas que aquejan a la cuenca endorreica del altiplano**, sobre todo la contaminación del Lago Titicaca y la extrema vulnerabilidad del Lago Poopó y
 - e) **las consecuencias del cambio climático.**
3. La profunda crisis de la justicia. En el gobierno impulsaremos la reforma del sistema de justicia buscando:
 - i) crear condiciones propicias para la vigencia de la independencia e imparcialidad judiciales;
 - ii) agilizar la justicia;
 - iii) modernizar y fortalecer los componentes organizativo, infraestructural, tecnológico y financiero,

- iv) designar a las/los integrantes de las altas corporaciones judiciales combinando participación social y Órgano Legislativo;
 - v) eliminar el Tribunal Constitucional y, en su reemplazo, crear dos salas constitucionales en el Tribunal Supremo de Justicia;
 - vi) crear la jurisdicción contencioso administrativa, y
 - vii) crear tribunales de casación en cada uno de los nueve departamentos, lo que implica reformas en los procedimientos judiciales.
4. La corrupción pública. Ejerciendo la presidencia combatiremos la corrupción:
- a) **Implantando el GOBIERNO ABIERTO** en todos los niveles territoriales, que consiste en: **i)** participación ciudadana en la formulación de las políticas públicas; **ii)** control social real a la administración pública; **iii)** transparencia en los procedimientos y decisiones de los servidores públicos, y **iv)** acceso oportuno a la información pública, y
 - b) **PRISIÓN INMEDIATA A LOS CORRUPTOS Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS ROBADOS.** Drásticas medidas aplicadas a los corruptos del pasado y del futuro, sin distinción.
5. Las debilidades de los servicios de educación y salud. En la gestión de gobierno resolveremos los problemas de la educación y salud aplicando:
- 5.1. En educación.** Cuatro acciones centrales:
- a) Reformaremos la educación boliviana, adecuando la currícula y métodos de enseñanza a las exigencias del Siglo XXI, con los siguientes objetivos: **i)** Incentivar en los estudiantes la capacidad de pensar por sí mismos, **ii)** Desarrollar lectura comprensiva, uso razonado del lenguaje y pensamiento lógico en los alumnos, aplicando un enfoque de ciencia en la educación, y **iii)** Desarrollar uso crítico de las nuevas y abundantes fuentes de información (Internet, RR SS, IA, etc.)
 - b) Aprobaremos nueva Ley de la Educación adecuando el sector a la *Sociedad de la Información* y la *Sociedad del Conocimiento*.
 - c) Reformaremos la estructura institucional en el sector en armonía con el sistema de gobierno autonómico vigente en el país.
 - d) Convocaremos al Congreso Pedagógico Nacional para cualificar y validar las reformas.
- 5.2. En el sector Salud y Seguridad Social.** Seis acciones centrales:
- a) Aumentaremos hasta 2% la participación de la salud pública en el PGE, para mejorar los RR. HH. e infraestructura en sintonía con la creciente demanda.
 - b) Elevaremos la eficiencia y eficacia de los servicios, eliminando las interminables colas para fichas de atención.
 - c) Modernizaremos y/o actualizaremos los sistemas y protocolos de atención.
 - d) Cualificaremos las Cajas de Salud cambiando la composición de sus Directorios: 2 representantes patronales (1 privado y 1 estatal) más 2 representantes de los afiliados (1 de activos y 1 de jubilados), quienes designarán al Presidente del Directorio de una lista corta de profesionales especializados en el área y a los Gerentes de la entidad.
 - e) Elevaremos la eficiencia y eficacia de los servicios en las Cajas, especialmente reduciendo las esperas para acceder a especialidades.
 - f) Estableceremos el mantenimiento de valor de las cuentas individuales de los trabajadores, con efecto retroactivo al 1° de enero de 2024 y la actualización anual de las rentas.